



I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1) Orden de Ingreso Municipal N° 0172715 de fecha 22/08/2023
- 2) El Memorandum N° 05 emitido por la encargada de Programa GASPAR con fecha 23/08/2023, que entrega información pertinente; y
- 3) El Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a doña Carla Gómez García, como alcaldesa subrogante de la Comuna de Parral; Decreto Exento 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento n° 2591.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por la encargada del Programa GASPAR, que concluye la pertinencia de realizar la devolución de exceso percibidos por cobros realizados en programa GASPAR y de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

DECRETO

- 1.- **PROCÉDASE**, a la devolución de la suma de \$ 4.000.- (cuatro mil pesos) a la Sra. Nayareth Aracely Muñoz Toledo RUT 21.360.928-9; por concepto de ingreso en exceso en arcas municipales originado en el pago de Aporte Programa Gaspar.
- 2.- **TRANSFIERASE**, La suma de \$ 4.000.-, a la Sra. Muñoz Toledo cuenta Rut 21360928 del Banco Estado.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta contable 221.01.01 "Ingresos Percibidos en Exceso", del plan de cuentas vigente para el año 2023 de esta Ilustre Municipalidad.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aam

DISTRIBUCION: -Finanzas (2) Alejandro.faundez@parral.cl 2. Of. Partes. 3. Control 4. DIDECO (Digital: ana.henriquez@parral.cl) 5. Programa GASPAR (Digital: andrea.alvarez@parral.cl)



CARLA GOMEZ GARCIA
ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL (S)

DIRECTOR DIDECO JOSE COLL MARTINEZ





I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM: N° 05 /

Ant.: Orden de Ingreso Municipal Folio
0172715 de fecha 22/08/2023

Mat.: Informa lo que indica.

Parral , 23 de Agosto de 2023

**A : SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA COMUNA DE PARRAL**

**DE : SRTA ANDREA ALVAREZ MUÑOZ
ENCARGADA PROGRAMA GASPAR**

Para expresar a Ud. Lo siguiente.

1.- Que el día 22.08.2023; la Sra Nayareth Aracely Muñoz Toledo Rut 21.360.928-9, mediante orden de ingreso indicada en " ANT " por un error involuntario ingreso en arcas municipales la suma de \$ 15.500, por concepto de aporte programa GASPAR, en voucher Transbank 9423 debiendo ingresar \$ 11.500 constatándose este error en el cierre diario de caja.

2.- De conformidad a lo expresado se realizó un cobro en exceso por un monto de \$ 4.000 es por esto que solicito regularizar contablemente lo ingresado en exceso en arcas de este municipio por la suma de \$ 4.000 valor que corresponde hacer **devolución** a la contribuyente individualizada, con cargo a la cuenta contable 221.01.01 " Ingresos percibidos en exceso ".

3.- En resultado, es procedente dictar decreto alcaldicio exento, que disponga hacer **devolución** del ingreso en exceso a la Sra. Muñoz Toledo , Rut 21.360.928-9

Para su conocimiento y soluciones que deriven,

Sin otro particular, le saluda cordialmente a Ud.

**ANDREA ALVAREZ MUÑOZ
Enc. Programa GASPAR**

AAM/aam
DISTRIBUCION
+ Indicada
+ Jefe depto. Contabilidad
+ Archivo Programa GASPAR





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio 0172715

Folio caja: 1548007922

Fecha de Impresión: 22/08/2023 Caja: 5

Folio : 24584

ORIGINAL: TESORERIA

Nombre	Fecha Giro	N° Orden
MUÑOZ TOLEDO NAYARETH ARACELY	22/08/2023	24584
Domicilio	Fono	R.U.T
POB DON PABLO PASAJE 1 158	941884100	
Tipo de tributo	Cod. Act. Econ.	Periodo
Unidad Giradora	Cuota	Vencim. Pago
GASPAR	0	22/08/2023

Detalle Ingreso:

COPAGO DE UN VALE DE GAS N°39388143

Denominación Cuentas
APORTE PROGRAMA GASPAR
MARIAE

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
 22 AGO 2023
 5
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL

TRANSBANK
VENTA-COPIA COMERCIO
TARJETA DE DEBITO

L. MUN. DE PARRAL
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DICCIONARIO 770
 PARRAL
 RUI: 69130700K
 597034401306-C1908915-V23.1A3
VALIDO COMO BOLETA
 22/08/2023 11:13:36 A0000000031010
 VISA DEBITO ***9423 C-DB
 MONTO VENTA: \$13.425
 IVA: \$2.475
TOTAL: \$15.500
 MONEDA: PESO
 OPERACION: 002018 AUTORIZACION: 335250

Operación	Valor
99-999-026-000	15,500
	15,500
	0
	0
	15,500

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL